



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

**“RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN, ESTARÍA AFECTANDO EL
PRINCIPIO FUNDAMENTAL DEL DEBIDO PROCESO CIVIL EN EL MARCO
DE LA SALA CIVIL TRANSITORIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EN EL AÑO 2016”.**

Tesis para optar el Título de Abogado.

Presentado por:

Bach. Jorge Armando Ponce Rengifo.

Asesor: Ph.D. Pedro Antonio Martínez Letona.

Lima-Perú

Junio 2018

RESUMEN:

La presente investigación aborda la afectación que estaría sufriendo el principio fundamental del debido proceso a causa de la invocación insubsistente del recurso extraordinario de casación, repercutiendo subsecuentemente no solo en la desnaturalización de ambas instituciones jurídicas, sino que además poniendo de manifiesto la pérdida de legitimidad que aqueja al Poder Judicial y la implicancia en el aumento de la carga procesal en el marco de la sala civil transitoria de la Corte Suprema de Justicia; para consumir tal encargo, ha sido menester la delimitación de conceptos, a guisa de demarcar los supuestos implicados y realizar una investigación consecuente a la problemática, con la finalidad de vislumbrar la gama de consecuencias que tendría en el quehacer judicial peruano y proponer subsecuentemente las recomendaciones pertinentes para mejorar dicha situación.

PALABRAS CLAVES: • Recurso extraordinario de Casación. • Debido Proceso.
• Recurso impugnatorio. • Derecho fundamental. • Poder Judicial.